

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-61-AG21

SEÑOR (ES) : SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	A Sr (a) : Rigoberto Valdebenito Rigoberto Valdebenito
DIRECCIÓN : 25 SUR 896 Talca Región del Maule	FONO : 712215056
RUT : 77.730.550-6	FAX : 712217376

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE DESKTOP Y SCANNER
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507	Computadores de escritorio	2 Unidad	DESKTOP PC I3 INTEL 4GB 1TB SIN SISTEMA OPERATIVO	DESKTOP	386.555,00	0,00	0,00	773.110
43211711	Escáner	1 Unidad	SCANNER EPSON DS-530	SCANNER EPSON	336.134,00	0,00	0,00	336.134

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.109.244
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.109.244
19% IVA	\$	210.756
Total	\$	1.320.000

Fuente Financiamiento: 215.29.06.001 (1)

### Observaciones:

ADQ. DE DESKTOP Y SCANNER, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0743 DE 3/3/21. ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460 QUILLECO, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FON0 432633415

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>